JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA

E.

S.

REF. CORRECCION LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO EJECUTIVO N. 00112 - 2022

EJECUTANTE. - Cooperativa COOPANDINAC

EJECUTADO. - CORREA RAMIREZ MARIA ELVIRA

JAIDER MORALES ORTIZ, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con C.C No. 11.315.859 de Girardot, en mi calidad de apoderado de la cooperativa COOPANDINAC, por medio de la presente y dando cumplimiento a la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación del crédito que se cobra.

El valor de la liquidación del crédito es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 6.600.000.00)

Agradezco su amable atención

De su señoría,

JAIDER MORALES ORTIZ

CC. 11.315.859

T.P. No. 77773 C.S.J.